

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Le damos la más cordial de las bienvenidas a nuestro Republicano Ayuntamiento; Honorables miembros del Cabildo, sean ustedes bienvenidos, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Segunda Sesión Extraordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento se sirva proceder al pase de lista.”

ACTA No. 002 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las doce horas con catorce minutos del día treinta y uno de Octubre del Dos mil Nueve, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificó su inasistencia el C. Regidor Martín Domínguez Valenciano, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de Asistencia.

- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día
- IV.- Aprobación en su caso de la Propuesta de la Estructura Orgánica de la Administración Municipal de Guadalupe Periodo 2009-2012.
- V.- Clausura de la Sesión

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Quiénes estén de acuerdo?, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García.- Presidenta Municipal, honorables miembros del R. Ayuntamiento me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día.

- IV.- Aprobación en su caso de la Propuesta de la Estructura Orgánica de la Administración Municipal de Guadalupe Periodo 2009-2012.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A fin de desahogar el punto único de los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, relativo a la Aprobación en su caso de la Propuesta de la Estructura Orgánica de la Administración Municipal de Guadalupe periodo 2009-2012, me permito con fundamento en el artículo 70 y 71 de la Ley

Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y artículo 13 fracción X y XI del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. someter a su consideración el Proyecto de Organigrama de la Administración.

Aquí, yo quisiera comentarles, este organigrama se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes, es un organigrama donde estamos de alguna manera bajando un 18% de las Direcciones con las que cuenta al día de hoy la estructura orgánica de la Administración Municipal y un 23% de las Coordinaciones con las que hasta el día de hoy también cuenta la Administración Municipal, estamos previendo un ahorro anual de casi doce millones de pesos que serían un gasto que nosotros consideramos de alguna manera que puede ser utilizado en cuestiones de seguridad pública, que es la primera necesidad que nosotros tenemos en nuestra ciudadanía; en lo relativo a la asistencia social y al bienestar social de nuestra comunidad; así como también en los servicios públicos de calidad que tenemos nosotros que prestar a nuestra ciudadanía.

Se les ha entregado y una de las únicas áreas más importante que se crearía en este organigrama, sería la Procuraduría de Defensa del Ciudadano, todos y a cada uno de nosotros nos han llegado quejas donde la gente no confía en la autoridad, donde queremos una instancia donde poder ir a denunciar y no sentir que nosotros vamos a tener una represalia, porque hicimos alguna denuncia o alguna queja de un abuso del poder, esta Procuraduría sería de nueva creación y atendería quejas y denuncias de todos los ciudadanos acerca de cualquier abuso de poder o corrupción de todo funcionario público, no solamente de la policía o de nuestros oficiales de tránsito.

Igualmente viene la Dirección de Participación Ciudadana, donde queremos tener una participación con nuestra ciudadanía muy activa, porque el gobierno creemos que hoy es de todos, es un gobierno que hay que caminar de la mano si queremos crecer juntos, Ciudadanía, Gobierno, Asociaciones Civiles, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, y por esa razón es la creación de ésta misma.

Otra de las que se integran al organigrama de una servidora, es la Dirección de Deportes y no con un presupuesto mayor, me la llevo integra de la parte de Desarrollo Social a que pertenezca a una servidora, para poder evitar que se pueda sacrificar el presupuesto de esta Dirección y de alguna manera formalicemos y fomentemos más el deporte, para bajar también los índices de inseguridad y además buscar la canalización de la energía de nuestros muchachos a través del deporte.

Y otra Dirección que se suma a la Secretaría pero que me la traigo del área de Contraloría, es la Dirección de Planeación y Políticas Sociales, yo les quiero informar que Guadalupe tiene un problema bastante fuerte en la regularización y escrituración de tenencia de la tierra, esta Dirección trabaja con los programas de caridad de nuestro municipio, a el día de hoy el Municipio ha tenido reconocimientos internacionales, donde se le ha reconocido como un Municipio de avance o con los reconocimientos de "Agenda desde lo Local", que habla de los índices altos de rendimiento en cada una de sus Secretarías, por eso decidimos que esta Dirección maneje también la tenencia de la tierra y la escrituración, para lograr, son casi imagínense ustedes, más de cinco mil predios los que hoy en día no tienen certeza jurídica en su patrimonio, y por lo cual nosotros no podemos darle calidad de vida, porque no podemos introducir los servicios básicos como es el agua, el drenaje sanitario o el pavimento.

Esos son los cambios que de alguna manera vienen, yo quisiera someterlo si no habría alguna consideración de parte de ustedes a su votación, o si bien ustedes quisieran de alguna manera hacer algún comentario, con muchísimo gusto, yo le solicitaría Sr. Secretario, sírvase a recabar el parecer de los miembros del H. Cabildo.

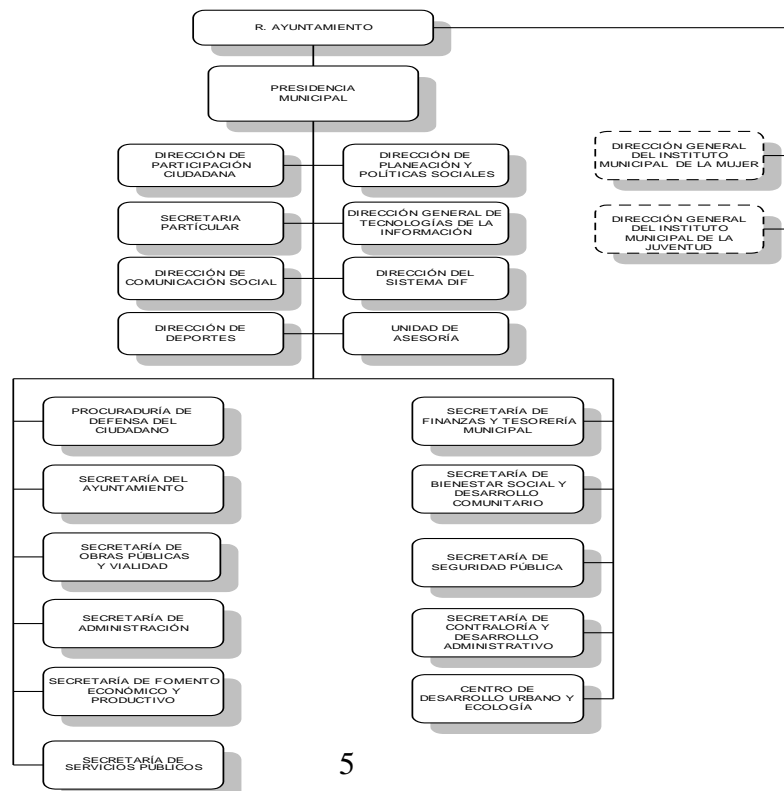
El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocida que fue la propuesta de la Estructura Orgánica de la Administración Municipal de

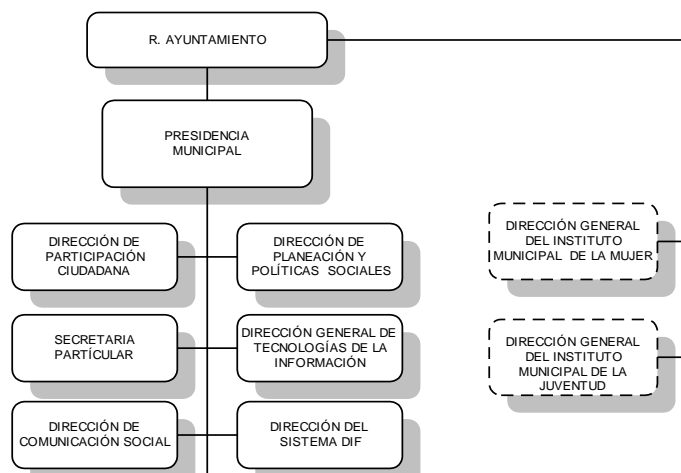
Guadalupe periodo 2009-2012, me permito consultar a los miembros del R. Ayuntamiento, Si desean hacer alguna intervención que modifique la propuesta de no ser así, les consulto si se aprueba en lo General y en lo Particular el contenido de la propuesta. Si alguien gusta hacer uso de la palabra, es el momento. No existiendo intervenciones en lo General ni en lo Particular, ruego a los H. miembros del R. Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

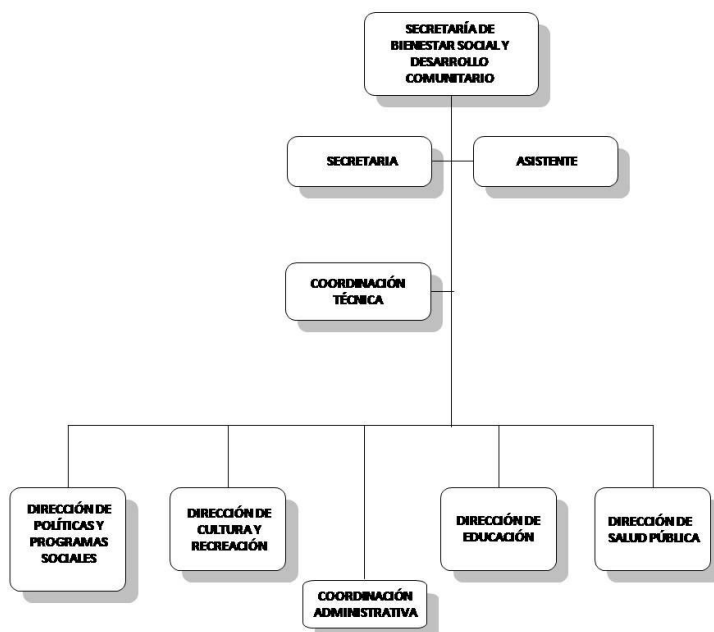
Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, la Estructura Orgánica y Organigrama de la Administración Pública Municipal periodo 2009-2012, mismo que se transcribirá íntegramente al acta correspondiente.

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL 2009-2012





SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO



NOTA:

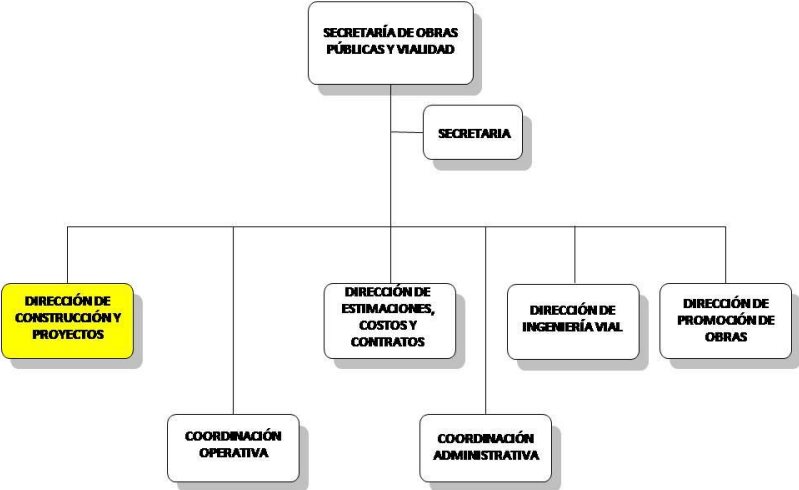
SE ELIMINA LA COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

SE ELIMINA LA COORDINACIÓN DE PUBLICIDAD E IMAGEN

SE ELIMINA LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y SE FUSIONA CON LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA QUEDAR COMO: DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

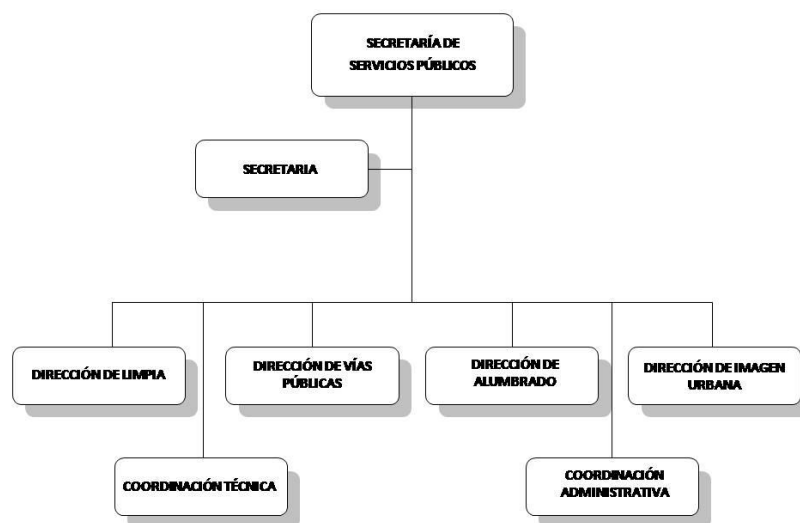
SE CAMBIA LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, PARA DEPENDER DIRECTAMENTE DE LA OFICINA DEL ALCALDE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

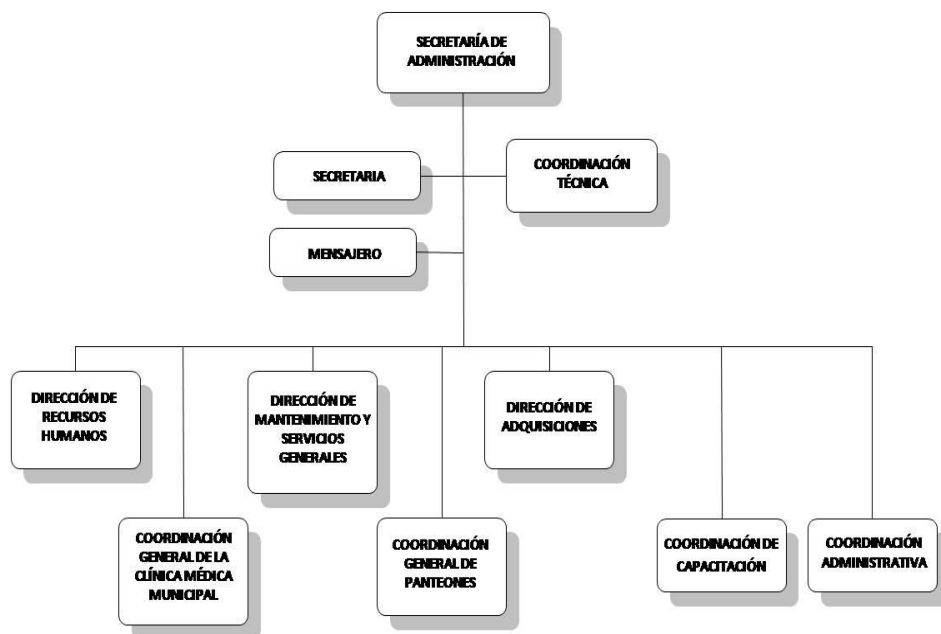


NOTA:
SE ELIMINA UNA DIRECCIÓN Y SE FUSIONAN LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS PARA QUEDAR COMO: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

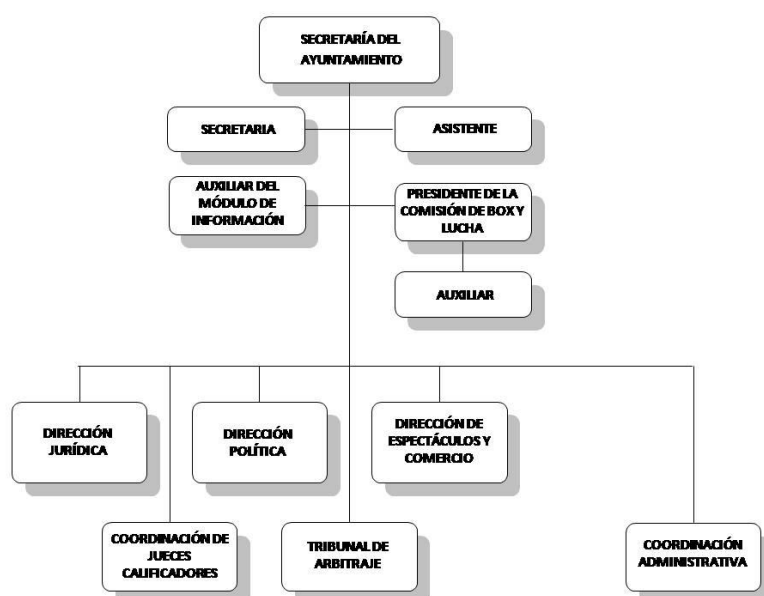
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



NOTA:

SE ELIMINA LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL (COREDI), PASANDO ESTA A LA DIRECCIÓN DE SALUD.

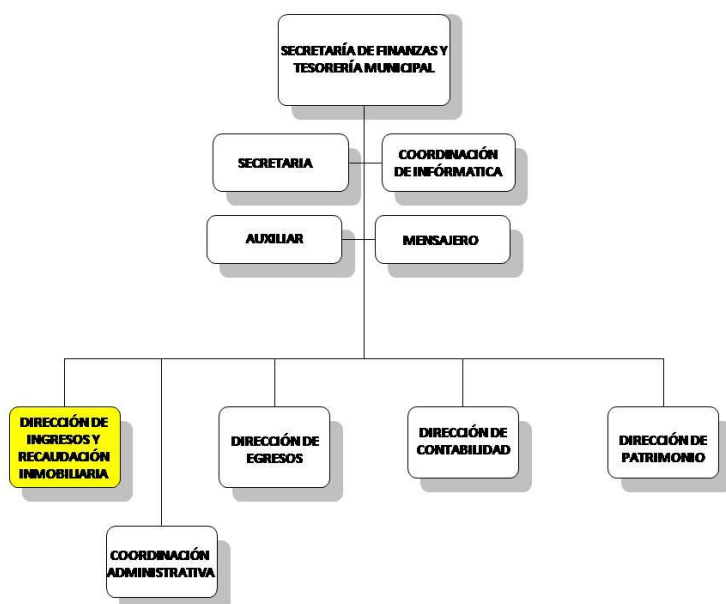
SE ELIMINA LA COORDINACIÓN DE ESCRITURACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA.

SE ELIMINA LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA ESCRITURACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA, PASANDO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES.

SE ELIMINA LA DIRECCIÓN DE JUECES AUXILIARES

SE ELIMINA LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

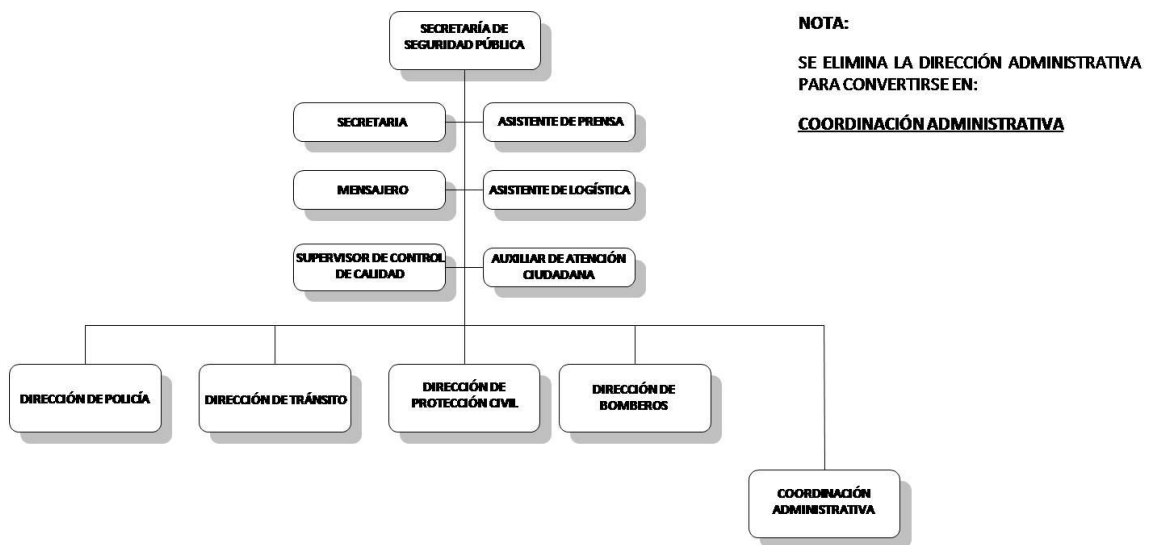


NOTA:

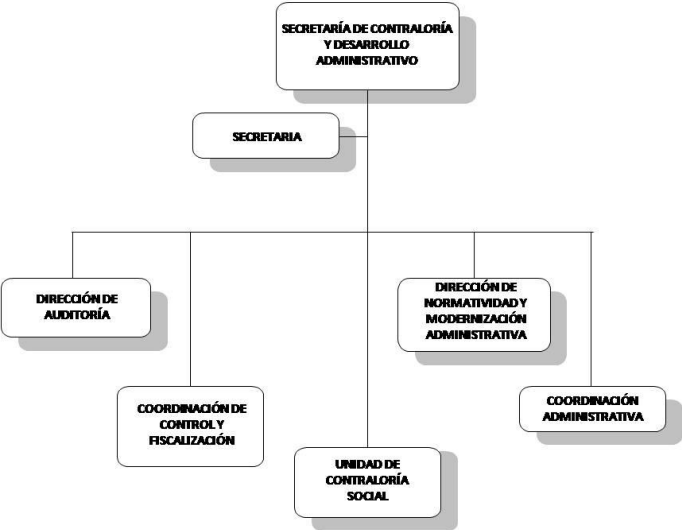
SE ELIMINA UNA DIRECCIÓN Y SE FUSIONAN LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA PARA QUEDAR COMO:

DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

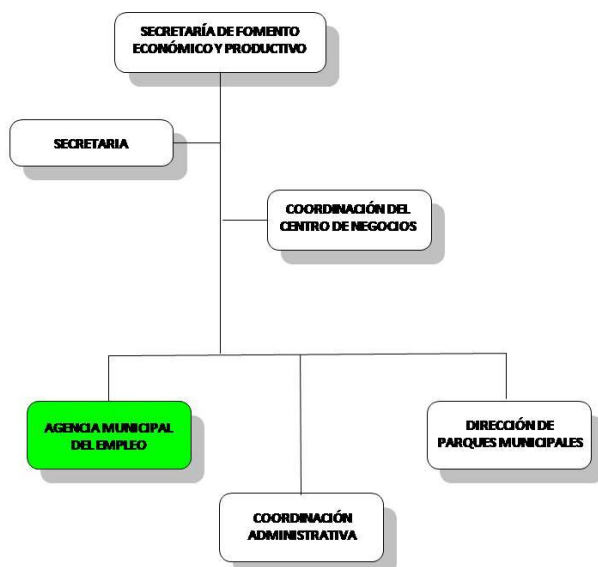


SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



NOTA:
SE ELIMINA LA DIRECCIÓN MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE FUSIONA CON LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD PARA QUEDAR COMO:
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
SE CAMBIA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA DEPENDER DIRECTAMENTE DE LA OFICINA DEL ALCALDE

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO



NOTA:

SE ELIMINA LA JEFATURA DE INFORMÁTICA

SE ELIMINA LA COORDINACIÓN JURÍDICA

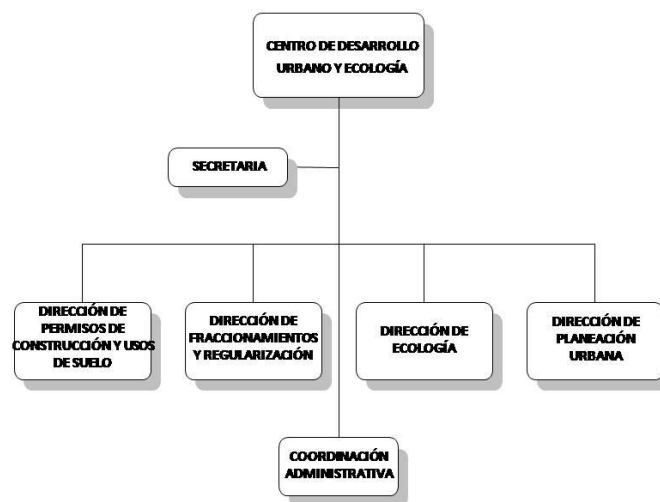
SE ELIMINA LA COORDINACIÓN DE TURISMO

SE ELIMINA LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

SE ELIMINA LA COORDINACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES

SE CAMBIA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL POR LA AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO

CENTRO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Alcaldesa, Honorables miembros del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba por unanimidad la Estructura Orgánica y Organigrama de la Administración Pública Municipal periodo 2009-2012, misma que se transcribirá íntegramente al acta correspondiente.

V.- Clausura de la Sesión

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Habiéndose agotado el único punto del Orden del Día objeto de ésta Sesión Extraordinaria, tiene Usted el uso de la palabra Sra. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García.- Presidenta Municipal.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muchísimas gracias, yo antes de terminar esta Sesión, quisiera convocarlos inmediatamente terminando ésta, a una nueva Sesión Extraordinaria para poder ver un único punto del Orden del Día, que sería el poder que ustedes me brindarán su autorización, para poder formar parte el Municipio de Guadalupe dentro del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano en el Estado, y de ésta manera poder de alguna forma que nuestro municipio participe para obtener fondos federales, para poder hacer obras de infraestructura social en beneficio de nuestro Municipio y de otros más. Una vez desahogado el asunto único del Orden del Día aprobado, me permito proceder siendo las doce horas con veintinueve minutos del sábado 31 –treinta y uno- de Octubre del 2009, proceder a la Clausura de esta Segunda Sesión Extraordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EI C. OCTAVO REGIDOR
C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

EL C. NOVENO REGIDOR
C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EI C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

C.P. Y LIC. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO